



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ COORDINADOR DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023.

SECRETARIA TÉCNICA: Buenos días, agradecemos a quienes nos acompañan, a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado, también al integrante del Comité de Participación Ciudadana, a organizaciones civiles, al Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, quien lo traeremos en vía remota, a la representante de la Gobernadora, a todas las autoridades e invitados especiales y público en general, voy a proceder a la instalación de esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. Como primer punto lista de asistencia.

Maestra Isela Uribe Alvarado. **PRESENTE.**

Maestra Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Maestro Juan Carlos Montes y Montes. **PRESENTE.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Licenciado Mario Ochoa García. **PRESENTE.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **PRESENTE.**

Doctor Carlos Garibay Paniagua. **PRESENTE.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le informo señor presidente que se encuentran los 7 integrantes del Comité Coordinador, pido por favor ponerse de pie.

PRESIDENTE: En vista de que están 7 de los 7 integrantes del Comité Coordinador pasare a la declaración formal de la presente sesión, siendo las 11:40 minutos del día de hoy 13 de febrero del 2023, declaro instalada esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos, por lo que procedo a continuación con la sesión.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidente, como segundo punto tenemos el Informe de actividades del periodo 2022-2023 del doctor Carlos Garibay Paniagua, presidente del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTE Muy buenos días tengan todos ustedes apreciables miembros del Comité Coordinador, maestra Isela Uribe Alvarado, representante de la señora Gobernadora; diputada



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Priscila García, bienvenida; fiscal general también, Brian bienvenido; diputados Crispín, presidenta municipal de Cuauhtémoc; representante del rector, Leobardo George, a todos ustedes gracias por su presencia en este acto.

En este acto presentaré una síntesis del Informe del Comité Coordinador que fue presentado ante los miembros de dicho cuerpo colegiado y aprobado en sesión ordinaria y celebrada el 30 de enero del presente año.

Cuando asumimos la presidencia del sistema anticorrupción, uno de los principales objetivos fue el concluir la Política Estatal Anticorrupción, conscientes de que es el principal instrumento con el que se debe contar para encontrar resultados tangibles en el combate a la corrupción.

Al concluir nuestro mandato, con gusto y satisfacción informamos a la ciudadanía colimense, que ya contamos con la Política Estatal Anticorrupción, así como con el programa para su implementación. Con ello, el Sistema Anticorrupción hace historia en nuestro estado porque ya se cuenta con este insumo que deberá tener aplicación en todos los planes de trabajo de los miembros del Comité Coordinador y que indudablemente tendrá una gran influencia en todas las acciones de los órganos de Gobierno del estado de Colima. Al contar con la Política Estatal Anticorrupción se puede acceder a la elaboración de programas de prevención contra la corrupción, así como del establecimiento de la cultura de la legalidad con la finalidad de llegar al combate real y profundo de ese cáncer social.

Los pasos que seguimos para contar con este gran instrumento para el combate a la corrupción fueron los siguientes:

- El día 27 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la aprobación de la fase de diagnóstico.
- El 24 de noviembre del mismo año, se aprobó la propuesta de prioridades.
- El 1 de febrero de 2022, se aprobó la propuesta de indicadores, todo esto dentro del periodo de mi amigo Juan Carlos Alcántar.
- El 3 de junio de 2022 fue aprobada la Política Estatal Anticorrupción por unanimidad, por el Comité Coordinador.
- El mismo 3 de junio de 2022, la PEA fue validada por la SESNA (Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción).



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

- El 6 de agosto del mismo año fue publicada en el periódico oficial del Estado de Colima, y el 7 de septiembre se hizo la presentación oficial ante la sociedad colimense.

Además de la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción era necesaria la aprobación del programa de implementación de la misma. Dicho programa consta de 5 fases:

- 1.- Planeación.
- 2.- Participación.
- 3.- Integración.
- 4.- Formalización.
- 5.- Implementación.

Las cuatro primeras fases fueron debidamente desahogadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 y en lo que se refiere a la quinta fase, que es la de implementación, fueron aprobadas las estrategias y líneas de acción que permitirán que el plan de trabajo del Sistema Anticorrupción considere las actividades concretas a realizar.

Como podrá apreciarse en este año se tuvieron arduas jornadas de trabajo, pero el resultado es satisfactorio.

Por ello es de justicia reconocer el esmero de todos los que participaron en la creación de la PEA y de su programa de implementación. Reconozco el trabajo comprometido de todos y cada uno de los miembros del Comité Coordinador, por su trabajo y compromiso en estos logros; a los enlaces de dicho Comité Coordinador, al Consejo Consultivo, conformado por expertos propuestos por las instituciones de educación superior, a la Secretaría Ejecutiva y al Comité de Participación Ciudadana, actuando como tal y como Comisión Ejecutiva. Fue una labor realizada en equipo, en la cual cada quien hizo su parte y el resultado lo tenemos a la vista.

Es de mencionarse que, para la elaboración del programa de implementación, se contó con la participación de la sociedad civil organizada, ya que de acuerdo con las diferentes temáticas se conformaron 18 mesas de trabajo, participando 222 personas. Entre instituciones y organizaciones participaron 42. Fue muy gratificante el escuchar las propuestas de representantes de dependencias estatales, de ayuntamientos, de entidades académicas, de estudiantes y de agrupaciones de la sociedad civil organizada; propuestas que fueron recogidas e integradas al documento rector relativo a la implementación. Agradezco a todos los participantes

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

en este interesante ejercicio democrático en el cual la ciudadanía colimense tuvo un papel preponderante.

Quiero reconocer el trabajo realizado por la secretaria técnica, Mtra. Teresa Trejo Gutiérrez, por su disposición y trabajo colaborativo con los miembros del CPC, ya que con esa interacción se conformó un gran equipo. Reconozco además a mis compañeros Bárbara Mancera y Carlos Mizael Anguiano, con quienes asumimos la responsabilidad de impulsar los trabajos del sistema y aun estando incompletos como cuerpo colegiado, hicimos nuestro mejor esfuerzo en aras del combate a la corrupción, logrando lo que en muchos Estados de la República aún no han logrado, contar con la Política Estatal Anticorrupción y su programa de implementación.

Quiero mencionar que este es un buen momento para reconocer el trabajo realizado por mis compañeros que fungieron como presidentes del CPC, del Comité Coordinador y del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, participando principalmente con el carácter de ciudadanos y asumiendo la máxima responsabilidad en los órganos ya referidos. Al efecto, quisiera mencionar al C.P. Rodrigo Marmolejo, al Lic. Carlos Maldonado Villaverde, a la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado y al Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez, quienes me antecedieron y con quienes conformamos el primer grupo de integrantes del Comité de Participación Ciudadana; reconociendo en cada uno de ellos el trabajo realizado durante su periodo de gestión, muchas gracias compañeros los que están aquí.

También en este momento considero necesario mencionar la preocupación que representa el hecho de no contar con la Comisión de Selección debidamente formada, lo que a la vez repercute en la no designación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana, ya que hasta hace unos días éramos tres miembros y ante la renuncia de nuestra compañera Bárbara Mancera Amezcuá, quedábamos dos, pero en virtud de que hoy concluyo mi función como miembro del CPC, quedará solamente uno de los cinco que, de acuerdo con la ley, deben conformar este cuerpo colegiado. Por ello, es prioritaria la designación de la Comisión de Selección, para lo cual el Congreso del Estado tiene el deber en acatamiento de la ley, de convocar a la brevedad para que no se siga afectando al Sistema Anticorrupción.

Por último, quiero desearte el mayor de los éxitos a mi compañero Carlos Mizael Anguiano Solano, en su función como nuevo presidente del Sistema Anticorrupción, cargo que asume este día. Reconozco en él a un profesionista trabajador, con iniciativa y comprometido con el combate a la corrupción.

Muchas gracias por su atención. El siguiente punto maestra, por favor.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidente, como el siguiente punto el tercero, la toma de protesta del maestro Carlos Mizael Anguiano Solano, presidente del Sistema Anticorrupción del estado de Colima para el periodo 2023-2024. Maestro Carlos pase al frente por favor.

PRESIDENTE: Maestro Carlos Mizael Anguiano Solano protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, así como las leyes y disposiciones que de dichos ordenamientos se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha sido conferido.

PRESIDENTE CARLOS MIZAEL: Sí, protesto.

EXPRESIDENTE: Si así no lo hicieses que los ciudadanos colimenses se lo demanden, muchas felicidades.

SECRETARIA TÉCNICA: Continuamos de pie. A continuación, se hará entrega de un reconocimiento al Dr. Carlos Garibay Paniagua de parte del presidente Carlos Mizael Anguiano.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctora, voy a dar lectura a este reconocimiento firmado por quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, que dice: "El Sistema Anticorrupción del estado de Colima entrega el presente reconocimiento al doctor Carlos Garibay Paniagua por su actuación sobresaliente como presidente del Sistema Anticorrupción del estado de Colima 2022-2023", firmado por quienes integran el Comité Coordinador, enhorabuena doctor.

SECRETARIA TÉCNICA: Nos podemos sentar, como siguiente punto, el número cuatro, tenemos el mensaje del doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, este mensaje es vía remota.

PRESIDENTE DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: Qué tal, buenos días, ¿me escuchan? Sí me escuchan. Bueno pues estoy muy honrado de acompañarlos en esta ocasión tan importante para poder agradecer el trabajo del doctor Carlos Garibay Paniagua y del CPC en la integración de la política y del programa de implementación del plan anticorrupción del estado de Colima, felicidades, es un gran logro bajo las circunstancias tan complejas que lo asumieron, y es un punto bueno para Colima.

También quiero expresar aquí a mi querido amigo el maestro Carlos Mizael Anguiano Solano pues toda nuestra solidaridad desde el CPC Nacional y también desde la red de CPCs. Como

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

probablemente algunos de ustedes lo sepan el Senado fue omiso durante varios meses para nombrar una Comisión de Selección, motivando que el CPC tuviera que recurrir a medidas jurisdiccionales de amparo para recordarles penosamente cuál era su deber, esto por fortuna llevó a destrabar el nombramiento de esta Comisión de Selección, y que en lugar de que el CPC contara solamente con un integrante pudiera integrarse debidamente.

Nos preocupa mucho las condiciones bajo las cuales nuestro colega va a trabajar, él sabe que contará con nuestro apoyo y nuestra solidaridad, sin embargo es importante que cada quien asuma sus responsabilidades establecidas en la Constitución y esto involucra al Congreso de Colima, por eso, de esta forma, de una manera muy respetuosa como debe hacerse, pero preocupado como un ciudadano ocupado en materia anticorrupción, sabemos que ningún estado podemos estar los demás tranquilos si persisten estas negligencias respecto de la integración plena y funcionamiento de los sistemas, por eso esperaríamos que en breve se nombre esta Comisión de Selección, y bueno tanto en el estado de Colima como en otros pues estamos observado muy de cerca lo que ocurre porque no podemos volver a un espacio de combate a la corrupción donde a la ciudadanía se le margina ya sea por omisión o por consigna, supongo que no es el segundo caso en lo que menciono, espero que sea quizás una excesiva carga de trabajo, sin embargo esperamos, estaremos viendo muy atentos a Colima porque Colima, no tengo convencerlos a ustedes orgullosos colimenses, es un estado demasiado importante, vital para México, y no podemos permitir que este esfuerzo tan importante se desarme.

Como le decía a mi querido compañero, ahorita tengo que salir corriendo a un evento aquí a un lado, pero no quería desaprovechar la oportunidad para agradecerles esta invitación, para mencionarles que desde el CPC Nacional estaremos con mucho empeño y mucho apoyo a nuestro querido compañero y que esperamos que esta circunstancia de anomía pueda ser superada a la brevedad posible, les mando un abrazo y quedamos en contacto, tengo que retirarme por desgracia, sin embargo agradezco la oportunidad de poder dirigirles estas palabras, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias, continuamos con el quinto punto de esta sesión, corresponde al mensaje del maestro Carlos Mízael Anguiano Solano, presidente del Sistema Anticorrupción del estado de Colima para el periodo 2023-2024.

PRESIDENTE: Qué tal, buen día a todos un saludo a quienes integran el presídium, la maestra Isela Guadalupe en representación de la gobernadora, titular de la Contraloría General del Gobierno del estado, por favor hacerle llegar un afectuoso saludo de mi parte; maestro Juan Carlos Montes,

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia; doctor Andrés Gerardo García Noriega, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia Administrativa; maestra Indira García Pérez, auditora superior; Licenciado Mario Ochoa García, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción; Maestro Francisco José Yáñez Centeno, comisionado presidente del INFOCOL; extiendo también un saludo a quien nos acompaña el día de hoy de manera virtual o presencial, al Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, en representación del Congreso del estado, a la Diputada Priscila García, presidenta de la Comisión anticorrupción y transparencia del Congreso, al diputado Crispín, integrante de la propia comisión, a la Presidenta Municipal de Cuauhtémoc, al Municipio de Colima en representación de la Licenciada Margarita, a las demás autoridades, al Fiscal General, autoridades de distintas dependencias, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial, instituciones académicas que nos acompañan, y en general a todas las personas aquí reunidas.

Como saben, los Comités de Participación Ciudadana, y como acaban de comentar ahorita el Doctor Carlos y el Doctor Jorge, se integran por cinco personas (ciudadanas o ciudadanos), que son electos por una Comisión de selección que está conformada por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Se lleva a cabo una convocatoria, se evalúan los perfiles, hay una etapa de entrevistas y con esta información se determina a las personas más idóneas para ocupar el Comité de Participación Ciudadana. Además de la capacidad y la trayectoria de estas personas, se considera también a personas que puedan representarlas (a las instituciones académicas y a las organizaciones de la sociedad civil) al interior de este Comité, y con quien puedan vincularse.

La última vez que se llevó a cabo este proceso fue en verano del 2020, hace ya dos años y medio, este proceso sin embargo debería estarse realizando año con año para sustituir a quien va concluyendo su periodo. Debió realizarse a finales del 2020, probablemente principios del 2021, cuando la Mtra. Isela terminó su periodo, de igual forma el siguiente año cuando el Lic. Juan Carlos hizo lo propio, y debería estar ya en este momento a la persona que sustituiría al Dr. Carlos. Pero, además, debería estar realizando el proceso para sustituir a la Dra. Bárbara que, por cuestiones personales y profesionales, presentó su renuncia a principios de este año, y desde el 1 de febrero ya no forma parte del Comité de Participación Ciudadana.

Desde inicios de este año, y sobre todo en las últimas semanas, en diversas ocasiones me han estado preguntando: -Oye, yo te veo bien tranquilo, ¿no estás preocupado? – ¿Pues por qué? - Porque te vas a quedar solo.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

O me dicen: ¿Oye qué vas a hacer? - ¿Pues qué voy a hacer? Lo que mejor sé hacer, trabajar y dar resultados. -No, no, no, qué vas a hacer de que te vas a quedar solo. -Pero es que no entiendo de qué me están hablando.

Lo cierto es que ni me siento solo ni estoy solo, quedaré como único integrante de CPC, que es distinto, pero el que sea el único integrante de CPC aquí en Colima no implica que esté solo, simplemente voltee alrededor y veo organizaciones de la sociedad civil, en el estado y en el país con quienes he trabajado, veo cámaras empresariales, veo a 37 líderes de diversas partes del país que estamos trabajando en diversas temáticas y desde diversas esferas, pública, privada y social para contribuir a la construcción de un México mejor.

Veo también, como pueden ver, el apoyo y el respaldo del presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, veo el respaldo de quienes integran el CPC Nacional, presidentes de otros comités de participación ciudadana, presidentas de comisiones de la red nacional de comités de participación ciudadana, con quienes desde que llegué al CPC, hace dos años y medio, hemos trabajado en diversas temáticas fortaleciendo a la participación ciudadana, la organización de redes ciudadanas, medir el impacto de la corrupción en los derechos humanos y el manejo de riesgos de corrupción, sólo por mencionar algunos.

Veo además a instituciones académicas que han contribuido en los últimos dos años al fortalecimiento del Sistema, participando desde el Consejo Consultivo para la elaboración de la Política Anticorrupción, participando activamente en la construcción de los programas de implementación, y un reconocimiento quien ahora se encuentra aquí, a la Universidad de Colima y el Tecnológico Nacional de México, campus Colima, quienes han sido un valioso apoyo y han aportado bastante en ese proceso.

Veo además un equipo de trabajo que se ha ido consolidando con y al interior de la Secretaría Ejecutiva de este sistema anticorrupción. Veo una mayor coordinación, colaboración y disposición de quienes integran el Comité Coordinador aquí los presentes. En los últimos dos años hemos estado trabajando como ya se mencionó en el desarrollo de la Política Anticorrupción del Estado de Colima, en agosto del año pasado comenzamos con la elaboración del Programa de Implementación con una participación importante a través de enlaces designados, aquí presentes algunos de ellos también, nos reunímos por lo menos una vez a la semana para determinar la metodología, coordinar actividades, analizar propuestas y en pocas palabras "arrastrar el lápiz".

Entonces, no, no estoy solo, por eso es que me veían tan tranquilo, y como dije, seré el único, por el momento, integrante del CPC aquí en Colima, y eso tampoco significa, como han mencionado,

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

que el sistema se va a detener o que va a colapsar, eso no va a suceder mientras exista un integrante de CPC. Por el contrario, en este año le vamos a meter el acelerador al Sistema Anticorrupción.

Primero vamos a empezar haciendo las cosas de manera distinta, en años pasados se solicitaba a través de la Secretaría Ejecutiva los planes de trabajo de cada integrante del Comité Coordinador, esto daba como resultado un plan anual de trabajo del Sistema construido por partes que se unían, sin embargo en todos los sistemas, y desde una visión sistémica, en donde el todo es más que la suma de sus partes, difícilmente se lograba el espíritu de los sistemas anticorrupción, que es la coordinación entre quienes lo integran. Por lo tanto, en este año el plan de trabajo se propone construir con las acciones que como Sistema Anticorrupción vamos a desarrollar, independiente a las actividades que cada integrante lleva a cabo desde su ámbito de su competencia y para dar cumplimiento a las prioridades de la Política.

La propuesta inicial de mi parte, la cual retroalimentaré con los integrantes del Comité Coordinador para conocer sus diversos puntos de vista y propuestas, será la siguiente:

1. Concluir la estructura del documento que contiene el Programa de Implementación 2023 - 2025, para presentarlo a la sociedad colimense el próximo mes de marzo.
2. De manera complementaria ya se está trabajando en las bases de implementación para elaborar un modelo de seguimiento del Programa de Implementación, estas bases estarán concluidas a finales del mes de marzo. De abril a julio, a más tardar agosto, estaremos elaborando el Modelo de Seguimiento. El obtener un modelo de seguimiento o evaluación bien diseñado y ejecutado puede ayudar, según la literatura, diversos autores y algunas literaturas que se han investigado, a acelerar la implementación de un programa de políticas públicas al proporcionar una visión clara de su progreso, identificar los obstáculos y oportunidades de mejora y permitir tomar decisiones informadas y oportunas, es importante también que el modelo identifique los factores que pueden influir en acelerar la implementación, tales como pueden ser recursos utilizados, el uso de las tecnologías de información, la participación ciudadana y la normatividad aplicable. Para el mes de octubre, estaríamos llevando a cabo la primera evaluación trimestral ya con este modelo, con corte al mes de septiembre, y en enero del próximo año estaremos entregando la primera evaluación anual. Para poder llevar a cabo esta acción es importante la participación además del Comité Coordinador, la participación de la academia y las

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

organizaciones de la sociedad civil. En la medida que esto se dé, podremos tener un modelo de seguimiento y evaluación que pueda ser referencia para el resto del país.

3. De manera paralela, estaré llevando a cabo las gestiones necesarias para poder tener la Plataforma Digital Estatal en nuestro estado, actualmente Colima es una de las 3 entidades en todo el país, que tiene un avance nulo en la interconexión con la Plataforma Digital Nacional. La Ciudad de México y Yucatán son las otras dos. El estado de Colima está rezagado y la principal razón ha sido por la falta de recursos. Desde el año pasado pudimos haber logrado un avance significativo de interconexión, desde febrero la Secretaría Ejecutiva cuenta con un área de informática que ha desarrollado las pruebas necesarias, de manera exitosa para lograr la interconexión de los sistemas de declaraciones, sistema de servidores públicos en contrataciones y sistema de sancionados. Lo habríamos logrado no a través de un incremento presupuestal, sino con el simple hecho de que se entregaran a la Secretaría Ejecutiva el total de los recursos que se presupuestaron para el 2021 y 2022. Actualmente, se deben aproximadamente 800 mil pesos de presupuesto aprobado por el Congreso del estado y no entregados en los dos años en mención. Lo primero que hace falta para interconectarnos, son los servidores que debe tener la Secretaría Ejecutiva en donde se puedan instalar los sistemas mencionados, el presupuesto estimado para la compra de dichos servidores es de 500 mil pesos, lo cual podría cubrirse sin ningún problema con los adeudos que se tienen.
4. Por otro lado se estará trabajando en un análisis de las leyes y normativas que rigen el funcionamiento del Sistema que permitan potenciarlo, así como la elaboración de propuestas de iniciativas tales como una Ley de protección a denunciantes y testigos de hechos de corrupción, la cual es la culminación del trabajo que hemos venido desarrollando desde finales del 2021 para dar cumplimiento al artículo 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y que en el reporte de Transparencia Internacional, publicado recientemente, el tener no sólo una ley, sino los mecanismos adecuados para la protección de denunciantes es un factor importante en la lucha contra la corrupción.

Con esto, dentro de un año podremos decir habremos logrado:

1. Concluir el programa de implementación de la Política Anticorrupción del estado de Colima.
2. Un modelo de seguimiento de dicho programa con las características mencionadas.

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

3. Un diagnóstico del avance de implementación, que permita detectar los aciertos y las áreas de mejora.
4. Una serie de modificaciones a la normatividad a impulsar el funcionamiento del Sistema.
5. Iniciativas aprobadas que contribuyan al combate de la corrupción y promoción de una cultura de la integridad.

Cinco entregables que conformarán el informe no sólo de actividades, sino de resultados de este Sistema Anticorrupción del estado de Colima. Un año podrá ser poco tiempo, o mucho tiempo, depende de la perspectiva con que se mire, pero emulando al filósofo Séneca decía “No es que tengamos poco tiempo, es que perdemos mucho tiempo”, por ello, procuraremos aprovechar al máximo el recurso más valioso que se tiene, el tiempo.

-Oye Carlos, pero esta propuesta que haces hoy, más lo que sumen los integrantes del Comité Coordinador, como que es un tanto ambiciosa. –Pues sí, esa es la idea, a mí me enseñaron que en la vida hay que tener aspiraciones elevadas, expectativas moderadas y necesidades pequeñas, por lo tanto aspiremos a acelerar el funcionamiento del Sistema Anticorrupción en nuestra entidad, seamos conscientes que pueden existir diversos factores que influyan para el logro, total o parcial, de los objetivos, y si a la vuelta del año sólo conseguimos consolidar una perspectiva y funcionamiento sistémico, que es la naturaleza y el espíritu de los sistemas anticorrupción, habremos logrado un gran avance. Es cuánto.

SECRETARIA TÉCNICA: Como siguiente punto, el punto número sexto, mensaje de la maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado, en representación de la gobernadora constitucional del estado, maestra Indira Vizcaíno Silva.

Mtra. Isela Uribe Alvarado: Buenas tardes a todas y a todos, me da mucho gusto estar la media tarde del día de hoy con cada una y cada uno de ustedes, les conozco, ahora estoy desde otra trinchera, la trinchera institucional, conozco perfectamente el trabajo y el diseño, así como las problemáticas que el propio Sistema ha enfrentado, y que, desde la ciudadanía, cuando traía la camiseta ciudadana, nos enfrentábamos.

Carlos Mzael, lo traía aquí en el texto y ahorita lo leeré, pero cuenta con todo el respaldo institucional a la necesidad de acelerar, la palabra adecuada es acelerar, tenemos 5 años, hoy cumplimos hace 5 años de la primera generación, por decirlo de alguna manera, del Sistema Anticorrupción, y en aquel momento teníamos retos enormes y creo que ha habido pasos significativos, sin duda, hemos tenido avances importantes pero creo que no los que se necesitan,



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

entonces coincido completamente en que hay que acelerar el paso y cuenta institucionalmente con el Gobierno del estado y con la Contraloría para poder hacer una suma de esfuerzos en bien de las y los colimenses.

Buenos días, para mí es un honor emitir el presente mensaje a nombre de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, gobernadora constitucional del estado de Colima, quien por motivos de agenda no pudo estar presente el día de hoy.

Saludo con gusto a las y los integrantes, a mis compañeros integrantes del Comité Coordinador, a la Maestra Indira Isabel García Pérez, titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental; al maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, comisionado de INFOCOL; licenciado Mario Ochoa García, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; al Maestro Andrés García Noriega, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; al Maestro Juan Carlos Montes y Montes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia; y desde luego al presidente saliente, al Doctor Carlos Garibay, al Presidente entrante, Carlos Mizael; a ex compañeros integrantes del Comité, de la Comisión de Selección, integrantes de la legislatura, a la Fiscalía a través de su titular, y diversas autoridades que están en la mañana, medio día de hoy. Y por supuesto agradezco, aunque ya no está presente, la intervención del presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con quien, por supuesto conozco y conozco su empuje, conozco el perfil y conozco el énfasis que le estará dando al Sistema Nacional, reto no menor.

El día de hoy nos convoca la toma de protesta de quien es ya el nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como el informe que rindió el presidente saliente y que, a partir de hoy, el maestro Carlos Mizael tendrá la tarea de presidir el CPC, la Junta de Gobierno y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, lo cual implicará el compromiso de impulsar tareas de temas de agenda pendientes que él ya mencionó de manera puntual, en aras de fortalecer el Sistema Anticorrupción en el estado de Colima.

Desde luego que no todos los temas serán atribuibles a quien presida el Sistema, y es que la realidad es que debe ser un compromiso de todas y todos en aras de fortalecer la coordinación institucional, dependerá en buena medida de cada una y cada uno de quienes estamos aquí presentes, al margen de los ámbitos de competencia que tenemos cada una y cada uno.

Es claro que existen temas urgentes, ya lo mencionaron, la necesidad de la emisión de la nueva convocatoria por parte del Legislativo para integrar la Comisión de Selección, que es quien nombrará a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, prácticamente no está

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

solo, pero están vacantes 4 espacios. Es imperante consolidar los canales de comunicación entre las y los integrantes del Congreso del Estado en aras de lograr este objetivo común.

Asimismo, que se logre avanzar y consolidar propuestas que le abonen a fortalecer la coordinación entre las autoridades para prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para que se coadyuve en una adecuada fiscalización y control de los recursos públicos.

Es innegable que se han generado pasos importantes en el Sistema, sin embargo, éstos no son ni los que la ciudadanía demanda ni tampoco los que la ley establece como parte de nuestras atribuciones que tenemos como Sistema, la tarea es grande y falta mucho por hacer.

Cabe destacar que como Gobierno del estado estamos trabajando y estamos haciendo lo propio, prueba de ello es que el viernes pasado, nuestra gobernadora, la maestra Indira Vizcaíno firmó un acuerdo histórico, importante, de coordinación en materia de control interno, fiscalización, mejora en la gestión gubernamental, así como para la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción, contando en este acto con la presencia del maestro Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública.

Dicho acuerdo busca consolidar las medidas de colaboración de cada estado con la federación con la finalidad de asegurar que las dependencias y entidades de los estados cumplan con sus objetivos institucionales y mitiguen todos los riesgos de incumplimiento que vigilan de manera eficiente el uso de los recursos públicos y se fomente el valor de la honestidad y la probidad en la actuación de las y los servidores públicos del Gobierno del estado, por ende, el compromiso del Gobierno del estado de la transformación en Colima es claro y será indispensable hacer una suma de esfuerzos, los que sean necesarios, para promover la mejora en la gestión pública y poder prevenir de manera mucho más eficaz y eficiente la corrupción en nuestra Colima, lo anterior, de conformidad a lo que establece el Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo "Gobierno Honesto y Transparente".

Para cerrar, quiero felicitar al Dr. Carlos Garibay, quien está a mi derecha y con quien compartí 3 años en el CPC, por la conclusión de su periodo, le deseo el mejor de los éxitos en su carrera futura. Y desde luego al maestro Carlos Mizael, cuentas con todo el apoyo y respaldo institucional, en el Gobierno del estado tenemos los mismos objetivos, creo que podemos hacer una suma de esfuerzos, está la disposición y también coincido contigo en que este último año ha habido una coordinación institucional entre las y los integrantes del Comité Coordinador de manera importante y significativa, me parece que eso también es importante comentarlo, en tal sentido

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

hay que hacer lo que sea necesario para fortalecer la agenda de trabajo del Sistema Anticorrupción en el estado de Colima, muchísimas gracias por su atención.

PRESIDENTE: Continuamos secretaria con el siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidente, séptimo punto, clausura de la sesión, les pido por favor ponerse de pie.

PRESIDENTE: Agradeciendo a todas y todos por su presencia, siendo las 12:30 horas del 13 de febrero del 2023, declaro formalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, muchas gracias.

ASISTENTES

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

Mtro. Juan Carlos Montes y Montes
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima

Lic. Mario Ochoa García
Fiscal Especializado en el combate a la
Corrupción del Estado de Colima

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano
Presidente del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sra. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.

